



## AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1

41220 BURGUILLOS (SEVILLA)

NIF: P4101900A

TEL: 95 573 81 25

EMAIL: [burguillos@dipusevilla.es](mailto:burguillos@dipusevilla.es)

### BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020

#### Asistentes

D.DOMINGO DELGADO PINO

D. MANUEL FERNÁNDEZ SOLÍS

D<sup>a</sup>. NOELIA ROMERO MORENO

D. JOSÉ ADOLFO FERNÁNDEZ DÍAZ

D<sup>a</sup>. LORENA CHACÓN BALLESTEROS

#### Ausentes:

NINGUNO

#### Secretario

D. JUAN CARLOS GUERRERO RODRÍGUEZ

En Burguillos siendo las 13:00 horas del día arriba indicado se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento telemáticamente, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran.

El Sr. Presidente abrió la sesión, una vez verificada la válida constitución de la Junta, dado que se cumplía la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, y entre los asistentes se encuentran el Presidente y el Secretario General, y se procedió a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el

### ORDEN DEL DÍA

#### PUNTO 1º. ACORDAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS


Por el Sr. Alcalde se informa que debido al grave riesgo que existe de contagio colectivo provocado por la pandemia del COVID 19, y considerando que una vez decretado el estado de alarma, concurren las circunstancias de fuerza mayor que impiden o dificultan el funcionamiento normal de la Junta de Gobierno mediante reuniones en la Casa Consistorial, se considera necesario celebrar la sesión por medios telemáticos, habiéndose convocado esta sesión, para que se lleve a cabo a través del Sistema de Cisco Webex Meetings.

Conocido el asunto, la Junta, por unanimidad acordó la celebración de esta sesión por medios telemáticos a través del Sistema de Cisco Webex Meetings.

#### PUNTO 2º. LICENCIAS DE OBRAS.

Examinados los expedientes tramitados en relación con las solicitudes de licencias urbanísticas que a continuación se señalan y los informes técnico y jurídico favorables obrantes en ellos y conforme a lo establecido en los artículos 11 y siguientes del Decreto 60/2010, de 16

Código Seguro De Verificación:	OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	12/06/2020 10:48:46
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	12/06/2020 08:40:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1

41220 BURGUILLOS (SEVILLA)

NIF: P4101900A

TEL: 95 573 81 25

EMAIL: [burguillos@dipusevilla.es](mailto:burguillos@dipusevilla.es)

de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 171 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y a la Resolución de la Alcaldía de 18 de junio de 2019 la Junta de Gobierno Local adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

### **EXP. 20/2020: 2020/LMN-02/000016.**

Otorgar a **Telefónica de España SAU**, licencia urbanística para Instalación de Instalaciones en Viario Público, en C/ Algodoneros,1 y C/ Arrieros, 2, de esta localidad, que consiste en Instalaciones de viario público (Construcción de 3 m en dos tramos de 1 y 2 m de canalización, con 6 conductores de 63 mm en PVC).

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbano Consolidado.

Calificación del suelo objeto de actuación: Viario Público

Finalidad y uso de la actuación: Instalación de Instalaciones en Viario Público.

Presupuesto de ejecución material: 1.200 euros.

Situación de las obras: C/ Algodoneros, 1 y C/ Arrieros, 2. Burguillos.

Promotor: Telefónica de España SAU.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 años. Es posible solicitar prórroga.

Condiciones especiales: Ninguna.

### **EXP. 29/2020: 2020/LMN-02/000023.**

Otorgar a **D. Jerónimo Molina Carrión**, licencia urbanística para rehabilitación "integral" interior sin cambios estructurales y construcción de "Piscina- Jacuzzi", en C/ Rafael, N.º48, de esta localidad, que consiste en:

Rehabilitación Integral

Construcción de Piscina-Jacuzzi" 4,00m X 4,50m.

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbano Transitorio.PL08.1PGOU.


Calificación del suelo objeto de actuación: Residencial

Finalidad y uso de la actuación: rehabilitación "integral" interior sin cambios estructurales y construcción de "Piscina- Jacuzzi".

Presupuesto de ejecución material: 8.7000 euros.

Situación de las obras: C/ Rafael, 48. Burguillos.

Código Seguro De Verificación:	OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	12/06/2020 10:48:46
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	12/06/2020 08:40:06
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1  
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)

NIF: P4101900A

TEL: 95 573 81 25

EMAIL: [burguillos@dipusevilla.es](mailto:burguillos@dipusevilla.es)

R.C. N.º: 7248806TG3674N0001BM.

Promotor: Jerónimo Molina Carrión.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Condiciones especiales: Ninguna.

### **EXP. 33/2020: 2020/LMN-02/000026.**

Otorgar a **D. Guillermo Raga García**, licencia urbanística para Ejecución de zócalo de fachada, en C/ Hinojos, N.º 12, de esta localidad, que consiste en Ejecución de zócalo de fachada de 1.10m X 13.20m.

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbano Transitorio.

Calificación del suelo objeto de actuación: Residencial (B+1) y castillete retranqueado

Finalidad y uso de la actuación: Ejecución de zócalo de fachada.

Presupuesto de ejecución material: 370 euros.

Situación de las obras: C/ Hinojos, 12. Burguillos.

R.C. N.º: 8234320TG3683S0001UK.

Promotor: Guillermo Raga García.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Condiciones especiales: Ninguna.

### **EXP. 39/2020: 2020/LMN-02/000031.**

Otorgar a **D. Julio Díaz Mesa**, licencia urbanística para Subir y repellar pared del patio de la Vivienda, en C/ Blas Infante, 14 de esta localidad, que consiste en Repellido interior de las dos paredes del patio de 6m X 5m (27,50m) y recrecido de 50cm.

Clasificación del suelo objeto de actuación: Suelo Urbano Consolidado (PI.06 PGOU) CH.

Calificación del suelo objeto de actuación: Residencial y comercial en planta baja

Finalidad y uso de la actuación: Subir y repellar pared del patio de la Vivienda

Presupuesto de ejecución material: 594,01 euros.

Situación de las obras: C/ Blas Infante, 14. Burguillos.

R.C. N.º: 8247009TG3684N0001MR.

Promotor: Julio Díaz Mesa.

Plazo para el inicio de la obra: 6 meses.

Plazo para la terminación de la obra: 1 año. Es posible solicitar prórroga.

Código Seguro De Verificación:	OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	12/06/2020 10:48:46
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	12/06/2020 08:40:06
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1

41220 BURGUILLOS (SEVILLA)

NIF: P4101900A

TEL: 95 573 81 25

EMAIL: [burguillos@dipusevilla.es](mailto:burguillos@dipusevilla.es)

Condiciones especiales: Ninguna.

### CONDICIONES GENERALES DE LAS LICENCIAS DE OBRA.-

Las obras deberán ejecutarse de conformidad con las condiciones generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2011 de las cuales se dará traslado al interesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por la Presidencia a las 13:22 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, el Secretario General, que doy fe.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Domingo Delgado Pino

EL SECRETARIO  
Fdo.: Juan Carlos Guerrero Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==	Firmado	12/06/2020 10:48:46
Firmado Por	Firmado	12/06/2020 08:40:06
Domingo Delgado Pino		
Juan Carlos Guerrero Rodríguez		
Observaciones	Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OmqY1EfaXybmnpjLgtfynA==</a>	

